REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARÍA UNICA DE RIOFRIO VALLE DEL CAUCA
ACTA DE POSESIÓN NUMERO UNO (01)
DE VIVIANA PATRICIA MENA ZAPATA ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO VALLE DEL CAUCA.

En el Municipio de Riofrio Valle del Cauca a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023, ante mí **MANUEL DE JESUS TORRES DUQUE**, Notario Único de Riofrio Valle del Cauca, compareció **VIVIANA PATRICIA MENA ZAPATA** alcalde electo, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No.1.112.298.024 expedida en Riofrio (Valle), de estado civil soltera con unión marital de hecho no declarada, con el objeto de tomar posesión del cargo como Alcalde Municipal de Riofrio Valle del Cauca, para el periodo constitucional 2024-2027 de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. En virtud el Suscrito Notario le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: **"Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos"**. Contestó: SI JURO cumpliré fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos·····. El/La posesionado (a) manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del (Municipio):·····..

1. Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde del Municipio de (Riofrio), para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha (04 noviembre de 2023), expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Fotocopia autentica de la cedula de ciudadanía.
3. Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados.
4. Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha (13 diciembre 2023).
5. Certificado antecedente disciplinario Especial No. (236911230) de fecha (13 diciembre de 2023) y Ordinario N. (236911598) de fecha (13 diciembre 2023) de la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado antecedente No. (11122980242312131739 58) de fecha (13 diciembre de 2023) de la Contraloría General de la República.

7. Certificado de afiliación a EPS, de fecha (26 diciembre 2023).
8. Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha (15 diciembre 2023).
9.Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP), periodo 01/01/2022 – 31/12/2022 de fecha (27 diciembre 2023).
10.Hoja de vida (SIGEP), de fecha (27 diciembre 2023).
11.Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha (11 diciembre 2023).
12.Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha (29 diciembre 2023).
13.Certificado o tarjeta de su situación militar. (No Aplica).
14.Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM, de fecha (26 diciembre 2023)·····

El compareciente hace constar que:

1. Verificó cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna.
2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.
3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaría (Única de Riofrio Valle) responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.
4. El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Firman:

VIVIANA PATRICIA MENA ZAPATA
El/ La Posesionado (a)

MANUEL DE JESUS TORRES DUQUE
El Notario (Único de Riofrio Valle)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA ÚNICA
RIOFRIO VALLE